



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

Mediante resolución de fecha 8 de noviembre de 2017, se adjudicó el contrato para «sustitución integral a tecnología led de las infraestructuras de alumbrado público en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria», publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Anuncio de adjudicación del contrato para la ejecución de la obra de «sustitución integral a tecnología led de las instalaciones de alumbrado público en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria».

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Objeto del contrato: Sustitución integral a tecnología led de las instalaciones de alumbrado público en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria.

c) Publicidad del anuncio de licitación: «Perfil del contratante»,

<https://merindaddecuestaurria.sedelectronica.es>, entre los días 19 de septiembre y 17 de octubre de 2017.

3. – *Tramitación:* Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad, con varios criterios de adjudicación.

4. – *Presupuesto máximo de licitación:* 101.878, 75 euros, excluido IVA (21%) y por importe de 123.273,29 euros incluido IVA.

5. – *Adjudicación:*

a) Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 2017,

b) Contratista: Oalca Electricidad, S.C.

c) Formalización del contrato: 14 de noviembre de 2017.

d) Importe de la adjudicación: 100.044,00 euros, excluido el IVA de 21.009,24 euros. Siendo el precio del contrato de 121.053,24 euros, IVA incluido.

En la Merindad de Cuesta Urria, a 17 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Alfredo Beltrán Gómez